DIARIO DE TORTOSA

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXIII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 22 de Abril de 1905

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 7 055

INTERESES DEL PAIS

Mensaje á S. M. el Rey

Señor.

La Cámara Agrícola oficial de Tortosa en representación de una de las grandes regiones olivareras del país, centro comercial de aceites de exportación, el mas renombrado y valioso de toda España, profundamente convencida de que únicamente en las hermosas y loables iniciativas de V. M. en favor de la agricultura nacional pueden confiar las clases agrarias para la resolución de los múltiples y complejos problemas que han de atenuar las tradicionales desventuras que se oponen á la cultura y progresivo desenvolvimiento de sus energías, tiene la alta honra de acercarse respetuosamente á las gradas del Trono para exponer á la augusta consideración de V. M., las causas determinantes de la actual crisis olivera y los médios á su juicio conducentes á contrarestar los perniciosos efectos que agobian á una de las primeras y más importantes riquezas de nuestro suelo, á cuyo cultivo se dedican 1.150,000 hectareas de terreno que produce una cantidad de aceite superior al que rinden reunidos, todos los paises olivareros del mundo.

Mas sin embargo,—y triste es confesarlo—ápesar de producción tan considerable y de las facilidades otorgadas al comercio de exportación, es muy sensible haber de lamentar, que dichos caldos no obtengan el precio remunerador de sus similares en el extranjero no obstante su finura y recomendables cualidades; debido con toda evidencia á la restricción de una gran parte del mercado interior en desleal lucha conquistado por los procedentes de semillas oleaginosas.

Al amparo de los vigentes Aranceles y en progresión verdaderamente alarmante, se han instalado en diversos puntos de la Península, gran número de fábricas de la lucrativa industria de estracción de aceites de coco, sésamo, linaza, palmito, ricino y otras diferentes sustancias, todas exóticas, que proporcionan á sus afortunados propietarios, pingües y fáciles beneficios, con notorio y grave perjuicio de los de olivas que soportan las tristes consecuencias de un gravísimo é inexplicable error cometido en 1892 por la junta que redactó el articulado de la precitada ley; y que ha dado ocasión al prodigioso aumento de aquella industria; á extremo tal, que solo de coco que como aceite concreto que posee la propiedad de saponificarse con gran rapidez (lo que permite en detrimento del sebo, emplearlo en la fabricación de bujias esteáricas y confección de jabones), la producción anual segun datos estadísticos fidedignos, se aproxima á la enorme cantidad de 100,000 barriles, con la que pueden elaborarse y se elaboran cuarenta millones de Kilógramos de jabón, para los que necesitarían emplearse 20 millones del de olivas que aminorarían en idéntica proporción el considerable *stock* que tanto contribuye á disminuir el valor de este caldo.

La demostración del funesto error cometido es concluyente y por extremo sencilla. Por la clase 3.ª primer grupo, art. 88 del Arancel, se impone un derecho fiscal á los aceites de palma y coco, y en general á los calificados de sólidos y que mas propia y cientificamente debiera aplicarseles la denominación de concretos, de 9'60 pesetas por 100 kilógramos por la tarifa máxima y de 8 pesetas por la mínima. Y por el art. 89, los aceites liquídos tributan 27'60 y 23 pesetas por igual cantidad y tarifas respectivas.

Precindiendo de la notable é injustificada diferencia establecida en los derechos de tributación entre los líquidos y concretos, el intolerable absurdo, orígen de todo el mal, radica en el art. 91 que impone un derecho de importación irrisorio de una peseta por 100 Kilógramos á las semillas oleaginosas sin distinción de nombre ni de género; y lo que todavia es más grave, sin tomar en cuenta la cantidad de materia grasa contenida en cada una; y que oscila, entre 36 por 100 que rinde la de linaza y el 75 la de copra (nuez de coco.) Error económico triplemente funesto: porque procediendo todas las primeras materias del extranjero, ha de satisfacerse su valor precisamente en francos que se ha de adquirir por compra directa, contribuyendo en mas de veinte millones al aumento en los cambios y desnivelando por consiguiente en cantidad no despreciable nuestra balanza mercantil.

Por las facilidades que inconciente y graciosamente se otorgan á productos exóticos, colocándoles en condiciones de irritante superioridad á los de procedencia nacional, dignos por tanto de ser atendidos con preferencia; lo que naturalmente explica la depreciación de estos últimos, con especialidad en los grandes centros de pobiación.

Y finalmente; por la inmoralidad que resulta de que, los intermediarios y expendedores de estas grasas poco agradables al paladar y aun nocivas para la salud pública, se ofrezcan al consumidor, no ya con su verdadero nombre y procedencia, sino como aceites puros naturales de olivas, mediante mezclas ó *coupages* que constituyen una puni le sofisticación muy dificil y acaso imposible de evitar.

Y no cabe aceptar el argumento que quizá pudiera aducirse por los interesados en la continuación del régimen actual, sobre determinados perjuicios que pudieran irrogarse á alguna semilla de producción indígena porque la única que pudiera hallarse en este caso, el cacahuet, que se cultiva en varios puntos del litoral de Levante, por su bondad y alto precio á que se cotiza no consiente la aplicación para este uso; importándose en cambio de Bombay y Madagascar considerables cantidades destinadas á la fabricación.

El ejemplo de Italia que años há, sufrió aunque en menor escala la propia lamentable equivocación, rectificada posteriormente gravando las semillas mencionadas, no por su peso bruto, sino por la cantidad de sustancia oleaginosa que contienen, demuestra cumplidamente el único y verdadero camino que en asunto tan primordial conviene adoptar entre nosotros.

Por las breves consideraciones expuestas cuya positiva importancia no ha menester esta Cámara encarecer, y que desde luego á la clarísima inteligencia de V. M. no pueden ocultarse, rendidamente y con el más profundo respeto, se considera en el deber de acudir ante V. M., en solicitud de amparo y protección á respetables intereses tan seriamente amenazados y que no reclaman la adopción de medidas coercitivas y violentas, bastando á sus propósitos en la presente y decisiva ocasión en que se está tratando de reformar los Aranceles, solicitar y obtener una sencilla modificación que podría concretarse en los dos siguientes extremos:

1.º Que desaparezca del Arancel por innecesario y abusivo, el art. 88, tributando todos los aceites importados de semillas oleaginosas sin distinción de sólidos ni de líquidos, conforme á lo dispuesto por el art. 89, que podría quedar en igual forma subsistente.

2.º Que el funesto art. 91, causa eficiente de los gravísimos perjuicios irrogados á la producción olivarera, sea redactado en el sentido de que, el pago de derechos arancelarios á que vienen sujetas las antedichas primeras materias oleaginosas importadas, se verifique con arreglo á la cantidad de aceite contenido en cada una de ellas.

Señor

A esta Cámara no puede ocultarse, que á V. M. como á Rey constitucional, no le es dado ordenar medidas de esta indole, siquiera sean tan equitativas justas y beneficiosas como las que ha tenido el honor de exponer. Mas confiada en la justicia que abona tan excelente causa, en los fervorosos deseos que constantemente demuestra V. M. por la prosperidad de la agricultura, y en la benevolencia con que á diario dá señaladas pruebas de acoger las reclamaciones de sus súbditos, esta Comarca abriga unánime la esperanza, de que V. M. ha de influir poderosamente en el ánimo de sus Consejeros responsables para que sean adoptadas aquellas modificaciones aconsejadas por la experiencia y que la sabiduría de V. M. considere convenientes al fomento y defensa de los intereses de las regiones perjudicadas y á los generales del Estado.

Señor
A. L. R. P. de V. M.
PRIMITIVO AYUSO, *Presidente.*
MARIANO GALINDO, *Secretario.*

Tortosa 18 de Abril de 1905

Servicio ferro-viario

Merece llamar la atención de los Ayuntamientos de esta comarca, y de los organismos oficiales, el suelto siguiente que publica en su último número *El Faro* de Amposta; y si resulta exacto, precisa que se atiendan sus indicaciones, reclamando contra acuerdos de la Empresa de los ferro-carriles del Norte, que serían altamente perjudiciales á los intereses públicos.

Desde luego hacemos nuestras las peticiones del periódico regional. Así dicen:

"Es algo peor que pésimo, el servicio de viajeros que dá la celebérrima compañía del Norte, ó de la muerte: por si no fuera aún bastante malo el que había, la dirección de esta Compañía, que tan buenos rendimientos saca de esta línea, ha creido conveniente, según nos indican, que no tome pasaje el tren de mensajerías que saliendo de Tarragona á las 7'39 horas y llegando á Valencia á las 22'43, pasaba por esta estación á las 10'31, ni el de mercancías que saliendo de Castellón á las 15'45 horas llegaba á Tortosa á las 18'40. Trenes los dos muy necesarios, especialmente el primero, para comunicarse las pequeñas poblaciones, con las inmediatas de mayor importancia, Tarragona, Tortosa, Vinaroz y Castellón.

Creemos muy importantísimo una acción común de todos los Ayuntamientos de las provincias de Tarragona y Castellón, interesados en ello, para solicitar de la Compañía, demostrando su necesidad, dos trenes de mensajerías ó de mercancías que admitiendo pasaje, al menos, de 3.ª de Tarragona á Castellón, salieran á las 6 y á las 18 horas aproximadamente; y otros dos que admitiéndole de Castellón á Tarragona, llegaran á su destino, á las 11 y á las 22 horas aproximadamente.

Por creerlo de sumo interés para estas comarcas, lo recomendamos á sus municipios, á fin de que todos unidos, logren la precisa comunicación entre ellos.

Las Corporaciones de las cuatro principales poblaciones, creemos, son las más indicadas, para promover la cuestión.

Hay que dar señales de vida.„

Ayuntamiento

Celebró sesión el lúnes último, presidiendo el Alcalde D. Antonio de Ramón, y con asistencia de los Sres. Majó, Ramirez, Fabregat, Ballester, Canalda, Bonet y Caminals, tomándose los acuerdos siguientes:

Aprobar el acta de la anterior sesión, varias cuentas y las liquidaciones que presenta D. José Monllaó por construcción de tabiques, en las Casas Consistoriales.

Enterarse de la recaudación obtenida por consumos, en la última decena.

Pasar á la Comisión de Fomento una instancia de D. José Matamoros, que solicita devolución de varios objetos depositados en el Museo municipal.

Autorizar las obras que han solicitado realizar los Sres. D. Francisco Marri, D. José Piñol, doña Dolores Taull, D.ª Cinta Pitart y D. Domingo Ferré.

Adjudicar definitivamente á D. Juan Bella, como mejor postor, la construcción de un cuerpo de carpintería para las oficinas de Secretaría municipal.

Aprobar la liquidación de D. Felipe Curto, por la colocación de varios metros de bordillo.

Que quedara sobre la mesa, un dictámen de la Comisión de Beneficencia y Sanidad, relativo al nombramiento de dos veterinarios titulares.

Que se proceda á la formación del Registro de edificios y solares.

Enterarse de que el Sr. Gobernador civil, había autorizado el gasto voluntario de la cantidad con que se contribuye á las fiestas de Semana Santa.

Después de leerse una instancia del Sr. Carvallo, la contestación dada por la Alcaldía y oir el informe del señor Arquitecto y antecedentes dados por el Sr. Alcalde, se acordó aprobar en absoluto la prohibición de abrir zanjas en la vía pública sin que D. Julio Carvallo deposite la cantidad necesaria para dejar el firme en el debido estado; acordándose pedir al Sr. Carvallo que acredite su personalidad, para venir en conocimiento del carácter de dicho señor con relación á la Empresa de las aguas potables de la Caramella.

El Sr. Fabregat pide esplicaciones respecto á la forma en que se suministra el agua á Cuarteles, contestándole el Sr. Presidente.

A instancias del Sr. Canalda, se acordó nombrar jardinero del Parque á Silvestre Fernández Cid, en vista de los buenos servicios prestados.

El Sr. Caminals pregunta á quien incumbe disponer la colocación de una fuente en el Mercado público, rogando se implante esa mejora, así como la de facilitar agua á todas las casillas y puestos de dicho edificio. El Sr. Presidente indica la dificultad que entraña la falta de agua, pero que se estudiarán las condiciones de la concesión del Mercado y se pondrán los medios, para lograr lo que pide el Sr. Caminals.

El Sr. Fabregat encarece la necesidad de que se prosiga y termine, á la brevedad posible, la construcción del

pavimento de cemento porland de la calle que une la del Angel con la Den Carbó, contestando el Sr. Presidente que había dado órdenes para que el día inmediato se organizara otra brigada destinada á terminar la obra mencionada.

Pregunta el Sr. Canalda en que estado se encuentra la carretera de la Cava, contestando el Sr. Presidente, que al irse á agotar la cantidad de dos mil pesetas, que es la que puede gastarse por administración, suspendióse la obra celebrándose dos subastas y pidiéndose autorización al Gobernador civil para hacer por administración las obras necesarias.

Los Sres. Fabregat y Caminals, reiteran su petición de que se vea la manera de sustituir por otro medio, el reparto de bolas de estrignina á los perros; expresando el Sr. Alcalde que interesará de la Comisión emita pronto su dictámen.

A instancia del señor Ballester, se acordó nombrar ausiliar de la recaudación de arbitrios, á D. Gregorio Vives.

El Sr. Canalda, pregunta en qué estado se encuentra el proyecto de construcción de un cobertizo en el barrio del úesús; manifestando el Sr. Alcalde, que el Arquitecto ha hecho ya el croquis y encargará proceda con actividad á la terminación del proyecto.

Y después de pedir el Sr. Ballester que se active el proyecto de Matadero público y que se obligue al Alguacil de Bitem á que lleve la insignia, y contestar el Sr. Presidente que atendería ambas súplicas, se levantó la sesión á las 20 horas y treinta minutos.

(De nuestra colaboración)

Mañana temible

Mañana del Viérnes Santo,
mañana de la Pasión,
mañana en que me robaron
por sorpresa el corazón.
Cuando llega el Juéves Santo
ya empieza mi padecer
¡Por que Dios puso en el mundo
tanta pícara mujer!

En los Calatravas
con ella topé,
y seguí sus pasos
hasta San José.
En tan corto trecho
no sé que pasó
que el pecho la calma
del todo perdió.

Las mujeres españolas
todas son hijas del Cid,
y le ganan en conquistas
las muchachas de Madrid.
Con el velo y la peineta
y en el pecho gaya flor,
¡cuántos corazones rinden
en este mundo traidor!

El toque de gloria
los niños lo dán,
cada una de ellas
conquistó un galán.
Repican de gozo
¡Y cómo ha de ser!
es cosa tan dulce
dejarse querer.

Mañana del Viérnes Santo
no despiertes por favor
á tanta niña terrible
que juega con el amor.
Ya que los hombres peligran
en esta solemnidad,
que no gocen las mujeres
de completa libertad.

Al ver su elegancia,
su garbo y su tez
invade mi pecho
dulce languidez.
Si le digo: Estate,
á mi corazón,
contesta: No puedo:
¡Qué preciosas son!

FRANCISCO GRAS Y ELÍAS.

Abril de 1905.

JUAN VALERA

El telégrafo ha comunicado la infausta nueva del fallecimiento de don Juan Valera, una de las pocas personalidades que más han enaltecido las letras pátrias dentro y fuera de España. Además de gran novelista, ha sido crítico refinado, culto y erudito; nadie como él ha tocado con mayor maestría el humorismo de buen gusto, habiendo sido amigo de la juventud literaria que ha llevado algo dentro, convirtiéndose en su padrino. Es una gran pérdida nacional porque es de los pocos literatos españoles cuyo espíritu siempre jóven y su elevada inteligencia habían hecho de él un hombre de su tiempo

El vacío que deja su personalidad es difícil que pueda llenarse con facilidad.

Nos asociamos al luto nacional que motiva la desaparición del insigne autor de "Pepita Jiménez„.

REGIONALES

En algunos huertos próximos á la cercana población de Amposta, se han cometido algunos robos, por lo que un periódico regional llama la atención de las Autoridades.

—Ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar en propiedad de la escuela pública de Amposta D. Agustín Barberá y Lluís.

—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el dia 19, fué agraciado con un premio de 3.000 pesetas el número 2.269, despachado en la Administración de Loterías de Tarragona,

¡Siga la racha!

El día en Tortosa

Descanso dominical

La *Gaceta* de ayer publica el decreto aprobando el nuevo reglamento del descanso dominical.

Se autorizan los espectáculos públicos de todas clases, incluyendo en ellos las corridas de toros; los trabajos profesionales, intelectuales y artísticos; los de ganadería y guarda rural; las Bibliotecas, Museos, Academias y demás centros de instrucción; los casinos, círculos, billares y demás lugares de recreo; los alquiladores de medios de locomoción; las tiendas al por menor de artículos de comer, beber y arder, sin incluir en ellas las tabernas.

En las poblaciones de menos de 10.000 almas, podrán los Alcaldes autorizar la venta durante las horas que juzguen convenientes.

Se permite la venta de flores, frutas y verduras, droguerías al por menor y venta de periódicos y revistas en kioscos.

Los establecimientos que deban cerrarse y no tengan más ventilación que la puerta, podrán tener ésta abierta, poniendo un cartelón anunciando que no se vende.

Se permite trabajar en los establecimientos dedicados á la limpieza é higiene, como peluquerías, limpia-botas, etc.

Nos participa en atenta carta, nuestro distinguído amigo y correligionario, el diligente Diputado á Córtes por el distrito de Roquetas, señor López Puigcerver, que se está ultimando, según le dicen de Madrid, la redacción del pliego de condiciones para la subasta de las obras del ferro-carril de Valdezafán á Tortosa ó San Cárlos de la Rápita, y que de un día á otro, sin hacerse esperar mucho, aparecerá en la *Gaceta* tan anhelado anuncio.

La noticia no puede ser más satisfactoria para el distrito que en Córtes representa tan dignamente el ex-Director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las funciones religiosas de Semana Santa, se han celebrado en la localidad muy solemnemente, palpitando en todos los actos, la nota de religiosidad, devoción y recogimiento que tanto elevan el nombre de la culta Tortosa.

Los divinos oficios del juéves y de ayer en la Catedral, la visita á los Sagrarios, y los demás cultos celebrados en otras Iglesias, llevaron á los Templos infinidad de fieles, que han dado patente prueba de su religiosidad en esos días grandes por excelencia para todos los cristianos, porque en ellos se consumó la obra de la redención del género humano.

La procesión del Santo Entierro celebróse anoche reinando fuerte ventisca que hacía en extremo molesto el tránsito por las calles; aun así estuvo favorecida por bastante concurrencia, figurando en el acto religioso mucho acompañamiento, el cabildo Catedral, el ilustre Sr. Deán, Alcalde, Gobernador militar, oficialidad, y una comisión del Ayuntamiento.

Un piquete de tropa cerraba la marcha, ejecutando la música de Santa Cecilia, piezas apropiadas á aquella manifestación de tristeza, que conmemoraba hechos dignos de admirables enseñanzas.

Muchas gracias

Se las trasmitimos con entusiasmo á la comisión de jóvenes de la simpática sociedad *Tertulia Familiar*, que ayer visitaron nuestra redacción, expresando al Director del DIARIO, haber acogido con gusto la idea por nosotros iniciada, de celebrar una función teatral, á beneficio de las familias de las víctimas de la hecatombe del Lozoya.

No esperábamos menos de personas que tienen bien probados sus sentimientos caritativos.

Mientras se piensa asegurar el éxito de la fiesta, dando á la misma la mayor amenidad posible, y se hacen para ello los preparativos necesarios, debemos nosotros excitar el celo de las sociedades locales, y del público en general, para que contribuyendo á que se llene el Teatro, se logre que el total que se recaude sea de bastante consideración, lo cual permitiría que el festejo resultára explendido en favor del necesitado.

Mañana por la noche, en el *Centro del Comercio* se celebrará un baile de sociedad, amenizándolo la popular banda de Santa Cecilia, que ejecutará, entre otras piezas, la polka de la zarzuela "Los pícaros celos„, el tango *Pon-Pon* de la zarzuela "El pobre Valbuena„, y los renombrados lanceros españoles "Aires nacionales„.

Nuestra enhorabuena

Terminada en la capital de ésta provincia la visita de inspección girada á las distintas oficinas de que se compone la Delegación, por el inspector general D. Enrique de Illana y los señores Varquer de Parga, Calero y Salas, nos consta que ha salido dicho señor inspector y personal que le acompaña, complacidísimos de la marcha de todos los servicios que corren á cargo de las mencionadas oficinas públicas.

Nuestra cordial enhorabuena á los jefes y demás funcionarios de las mismas.

El personal de la inspección salió el miércoles para Barcelona.

En la sección *Notas de arte*, publica el acreditado periódico de Barcelona *Las Noticias*, el párrafo siguiente, que reproducimos, por referirse á un amigo y paisano nuestro:

"En la tienda del núm. 3 de la calle de Jaime 1.°, se halla expuesto un lindo busto de Cervantes, de pequeño tamaño, obra del jóven y aventajado escultor tortosino D. José Domingo„.

Banda de Santa Cecilia

Hemos tenido el gusto de recibir hoy la visita de una Comisión de la música de *Santa Cecilia*, expresándonos que con el mayor entusiasmo, se asocian á la idea de dar una función benéfica en uno de los teatros de esta ciudad, disponiéndose lo mismo la banda, que la orquesta y rondalla, á contribuir desinteresadamente con sus trabajos artísticos al mayor lucimiento de la fiesta en proyecto.

Nos congratula la valiosa cooperación de los laureados artistas, á quienes debemos elogiar cumplidamente por el loable acto que están dispuestos á realizar.

A consecuencia del mal tiempo y el fresco impropios del mes de abril, se ha interrumpido la emigración á nuestra zona de los pájaros y tórtolas que llegaban ya en gran cantidad, constituyendo el más bello encanto de nuestras huertas y la delicia de nuestras frondosas alamedas.

Las barcas que viajan desde esta ciudad á Amposta y Cava, ayer tuvieron que suspender su viaje por causa del furioso vendaval, y el vapor tuvo que pararse en Amposta sin llegar á la Cava, ante la violencia del viento que constituía un sério peligro para el buque y sus tripulantes y pasajeros.

Hemos tenido ocasión de visitar la Galería fotográfica que tiene instalada en esta ciudad,—Rosa, 3, 2.°,—don Julio Brull Rey, sucesor de D. Buenaventura Masdeu.

Amigos entusiastas de todo lo que vá *hácia adelante*, no podemos menos de felicitar, lealmente, al Sr Brull, por las mejoras introducidas en su elegante gabinete y por los esmerados trabajos artísticos que lo adornan.

El Sr. Brull ha puesto su establecimiento á la altura de los de su clase, en las primeras capitales de España, pudiendo retratar todos los días, haga ó no haga sol.

Se hacen retratos al bromuro, platino, citrato y albumina.

Abusos

En Ampolla continúa la propiedad rústica, siendo objeto de escandalosos abusos que cometen unos pastores muy conocidos allí por sus fechorías, cuyos ganados devoran viñas, ingertos y sembrados, sin que nadie cuide de impedirlo, como si aquella partida, que pertenece al pueblo de Perelló, fuese un país abandonado, sin autoridades que amparen los intereses agícolas de sus vecinos y terratenientes.

Estos días los ganados de aquellos pasaron una viña y un campo de trigo dejándolos tan destrozados, que sus propietarios casi perderán toda la cosecha que esperaban.

¿Qué hacen las Autoridades competentes que no reprimen tales abusos contra la propiedad.

El mártes próximo en el tren exprés llegará á Tortosa procedente de Valencia y de paso para Tarragona y Barcelona, nuestro distinguidísimo amigo y correligionario, el Diputado á Córtes por Roquetas, Excmo. señor D. Vicente López Puigcerver.

Por no haberse reunido mayoría, no pudo celebrar sesión anteayer la Jun-

ta municipal del censo, que se ha reunido esta mañana á las 8, de segunda convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con objeto de proceder á la rectificación de las listas electorales.

Tenemos entendido, que se están haciendo estudios y levantando planos de algunos vados y semivados de nuestro río, en las cercanías de esta ciudad con motivo de ver si podrían hacerse en nuestra comarca las prácticas de las brigadas de caballería de Cataluña y Valencia para el paso de los ríos aprovechando las condiciones excepcionales que para ello tiene el nuestro y empleando todos los medios de que disponen los ejércitos modernos.

Esto, que hemos oído, como rumor, de desear fuera que se confirmara, pues durante dichas prácticas se reunirían en Tortosa y arrabales, unos 2.000 caballos, con el personal correspondiente.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Si alguno de nuestros lectores tuviese en su familia algún asmático, no deje de probar los medicamentos antiasmáticos del Dr. Andreu, ó sea los Papeles azoados y los Cigarrillos.

Tal es su eficacia, que basta fumar un solo cigarrillo para calmar como por encanto cualquier ataque de asma. Por la noche basta quemar un papel azoado dentro de la habitación del asmático, para que este consiga descansar tranquilamente toda la noche.

Noticias de Madrid

Declaraciones de Dato

Madrid 22.—El señor Dato ha hecho en París, en presencia del señor Silvela, las siguientes declaraciones á un redactor de *Le Temps*:

"El supuesto aplazamiento de la reunión de Cortes hasta Octubre no puede tener fundamento.

Villaverde es un parlamentario y conoce mejor que nadie los daños é inconvenientes de vivir sin Cortes. Cuando las Cortes suspendieron sus sesiones en Diciembre, hízose con la fórmula, "para la próxima se avisará á domicilio".

Han pasado los ministerios de Maura y Azcárraga, y esta situación no puede continuar mucho tiempo, de modo que, si el actual presidente del Consejo, señor Villaverde, no ha convocado aún las cortes ha sido porque tenía que preparar los presupuestos y la reforma arancelaria, que son las dos cosas mas urgentes.

Me consta por haberlo oído decir al mismo presidente del Consejo, que tiene el firme propósito de convocar las Cortes mucho antes de lo que se cree que lo verificará, y aunque esto no me constara, estoy convencido de ello, porque no se decretó la suspensión de las sesiones sino que esto provino de una resolución de carácter puramente transitorio, adoptada en horas críticas.

Ahora bien: este momento pudiera llegar aun antes del viaje del Rey al extranjero, ó bien al regreso de su excursión en Junio.

El Rey comprende perfectamente los deberes constitucionales. Sabe que el régimen de libertad dentro del régimen monárquico al que hemos llegado trás numerosas vicisitudes, tiene como base más sólida y firme el prestigio parlamentario, afianzado por los que están al frente de los negocios del Estado.

Comentarios

Tratando de las declaraciones hechas en Paris por el señor Dato, dice un periódico que las mismas han sido muy comentadas y que son generales las censuras al Gobierno por su conducta parlamentaria.

No obstante, afirman caracterizados ministeriales, percatados del alcance de las referidas declaraciones que el señor Dato habría podido reservar sus juicios sobre politica interior, para formularlos en casa y en familia, pues no es la mejor tribuna la prensa extranjera para lanzar censuras contra lo que pasa en España.

Al propio tiempo hacían observar los ministeriales, que las frases del señor Dato relativas á la actitud del Rey en los conflictos parlamentarios, tienen más de indirecto aviso de buen proceder que de reconocimiento de los sentimientos y opiniones del Rey.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA")

Ceremonias

Barcelona 22—11.

Madrid.—En Palacio se han celebrado esta mañana las ceremonias del día, con lucimiento. Poco después se ha reanudado la vida política.—*Reig.*

Los mauristas

Barcelona 22—11.

Madrid.—Aumenta la escisión ministerial. Las censuras al Sr. Villaverde por la modificación del descanso dominical, son generales. Los mauristas están indignados.—*Reig.*

Inseguridad

Barcelona 22—11.

Madrid.—No puede darse como seguro, la apertura de las Córtes á mediados de Mayo. Se tratará de ello en el primer Consejo que se celebre.—*Reig.*

Crísis obrera

Barcelona 22—11.

Madrid.—Las noticias de Andalucía comunican se ha agravado la crísis obrera.—*Reig.*

Tranquilidad

Barcelona 22—11.

Madrid.—Ha cesado la inquietud por la supuesta pérdida del cañonero *María de Molina*, al saberse se halla en Lanzarote, desde hace días.—*Reig.*

Procesiones

Barcelona 22—11.

Madrid.—De Sevilla se reciben largos telegramas referentes á las procesiones de Semana Santa, muy concurridas y con gran afluencia de forasteros.

Las corridas de Pascua despiertan extraordinario interés.—*Reig.*

Crísis probable

Barcelona 22—13.

Madrid.—Sigue asegurándose que de un momento á otro, estallará la crísis. Pero lo probable es que no ocurra hasta después del viaje del Rey.—*Reig.*

Escuadra

Barcelona 22—13.

París.—La escuadra rusa, continúa en Kamramk. Cruzan la bahía buques japoneses, pero sin disponerse á dar batalla.—*Reig.*

Huelga

Barcelona 22—13.

París.—Dicen de Roma que ha terminado la huelga de obreros ferro-viarios. El comité de agitación así lo ha acordado.—*Reig.*

Mejorada

Madrid.—Se halla completamente restablecida la infanta María Teresa.—*Reig.*

Manifestación

Barcelona 22—13.

Madrid.—No obstante las seguridades de los obreros, el gobierno tomará medidas de previsión, con motivo de la manifestación de mañana.-*Reig.*

Normalidad

Barcelona 22—13.

París.—De Limoges telegrafían que va restableciéndose la tranquilidad. Es posiblle que el lúnes se reanude el trabajo en algunas fábricas.—*Reig.*

El Rey de Inglaterra

Barcelona 22—14.

París.—Las noticias del viaje de los Reyes de Inglaterra, son de haber llegado á Bujía: mañana marcharán á Cerdeña, embarcando en Plilippeville.—*Reig.*

En Marruecos

Barcelona 22—14.

Madrid.—En Marruecos han ocurrido nuevos choques entre los rebeldes y las tropas del Sultán. Cerca de Casablanca se ha desarrollado una sangrienta colisión.—*Reig.*

Diplomática

Barcelona 22—14.

París.—Se ha notificado á las potencias la unión de La Canea á Grecia.—*Reig.*

La prensa

Barcelona 22—14.

París.—La prensa se empeña en decir que el Gobierno del Japón, ha reclamado por la protección dispensada á la escuadra rusa. En los círculos diplomáticos se afirma que no hay tal reclamación, sino una advertencia amistosa.—*Reig.*

El jefe de los demócratas

Barcelona 22—14.

Madrid.—El Sr. Montero Ríos ha anunciado ya oficialmente su llegada á Madrid, el mártes por la mañana.—*Reig.*

El señor Moret

Barcelona 22—14.

Es probable que el señor Moret demore su regreso á Madrid, al objeto de hallarse en Ciudad Real, cuando el Rey visite dicha provincia.—*Reig.*

Ataques

Barcelona 22—15.

La prensa madrileña de hoy arrecia contra el Gobierno, considerando se halla fuera del régimen constitucional.—*Reig.*

Guerra á todo trance

Barcelona 22—16.

Considérase comprometida la situación del Gobierno.

Le pone en situación difícil el acuerdo de los conservadores y de los liberales, consistente en romper toda benevolencia con el actual ministerio.

La próxima semana se animará mucho la política. Es esperado con impaciencia el regreso del señor Montero Rios á Madrid. Se creen próximos acontecimientos políticos muy importantes.—*Reig.*

VDA. DE E. FALCÓ É HIJOS

TORTOSA 2, Plaza de la Constitución, 2. TORTOSA

Máquinas para coser, bordar, hacer calceta é industriales; máquinas para escribir; bicicletas, fonógrafos Edisson; accesorios y piezas para las mismas.—Todo á precios incompatibles.—Pídase catálogo que se adquiere gratis.

Aguas y sales naturales purgantes DE MEDIANA DE ARAGÓN

Sulfatadas, Sódicas, Lctínicas, Magnesianas

Medalla de oro.—París 1900

SON DE EFECTOS SEGUROS.—NO IRRITAN JAMÁS

Recomendadas por los más eminentes médicos

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, dispepsias, congestiones del hígado, del bazo y de los riñones, ictericia, diarreas biliosas, catarros de la vegiga y de la matriz.

AGUAS Y SALES DE MEDIANA DE ARAGÓN

SALES PARA LOCIÓN Y BAÑO

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para el herpetismo, escrofulismo, eczema y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.

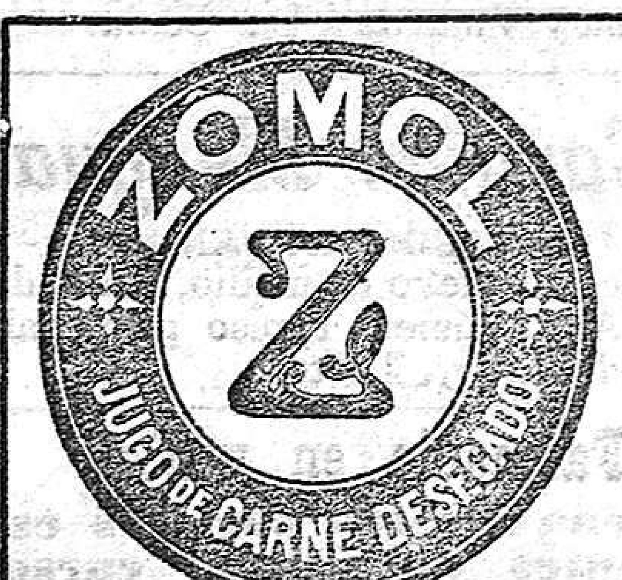
SALES DEL PILAR

Bicarbonatadas, Sódicas, Litínicas

Para preparar la mejor agua de mesa. La que no tiene rival para las enfermedades del **Estómago, Hígado, Riñones, Intestinos.** Infalibles contra la **Obesidad**

= Cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua UNA peseta =

Venta en todas las Farmacias.—Depósito en TORTOSA: **Enrique Carpa.** Agentes generales en España y Portugal: **Jové y Blanc,** BARCELONA.



ZÔMOTERAPIA

EL ZÔMOL *PLASMA MUSCULAR* (Jugo de carne desecado)

PREPARADO EN FRIO, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.

Prescrito en la *TUBERCULOSIS,* la *NEURASTENIA,* la *CLOROSIS,* la *ANEMIA,* la *CONVALECENCIA, etc.*

Tres cucharaditas de café de Zômol representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA.

PARIS, 2, rue Vivienne y en todas las Farmacias.



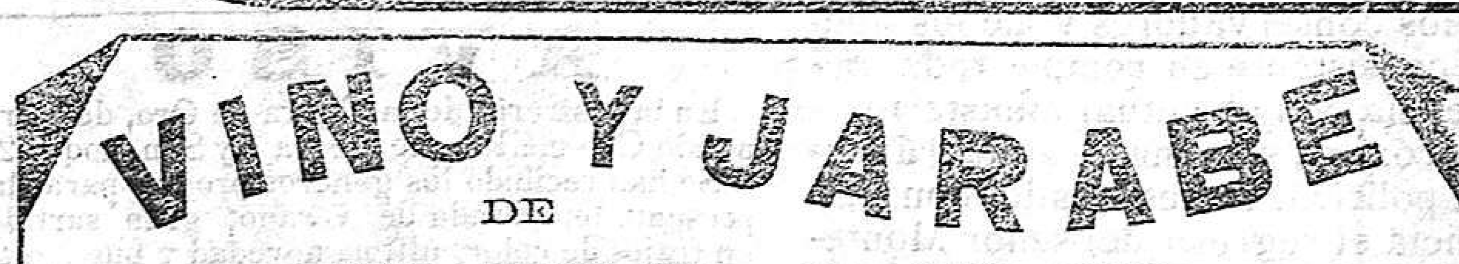
Inofensivo, suprime el Copaiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en

48 HORAS

Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Cada Cápsula lleva el nombre (MIDY)

PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.



El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquiticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, *y en todas las Farmacias.*

FENOL COMELERÁN

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona

Anti-epidémico, anti-hemorrágico, anti-pútrido, cauterizador é insecticida

El **Fenol Comelerán** es el preservativo más eficaz del *Cólera, Fiebre amarilla, tifus y viruela.*

Cura con la mayor prontitud las *Quemaduras, Heridas, Sabañones, Varices, Sarna, Herpes, Picaduras, Mordeduras, Dolor de Muelas etc.*

Pídase en las principales farmacias, droguerías.

Depósito Central: J. URIACH Y CIA. Barcelona.

Léase el folleto que acompaña á cada frasco y que se remite gratis á quien lo solicite.

CABELLOS — CALVICIE

SUERO BULBO CAPILAR

de C. E. UMBERT (Químico-farmacéutico)

Es la resolución de un gran problema científico. Es la reaparición del cabello, cuando por deficiencias en la raiz, ó bien se atrofia ó no llega á alcanzar su completo desarrollo. Es la de su colocación natural y de su conservación. Es en fin, la destrucción del microbio de la calvicie.

Pídase en las principales farmacias, droguerías y peluquerías. Depósito Central, J. Uriach y Compañía —BARCELONA.

GRAN BALNEARIO

Propiedad de la Sociedad Anónima **VICHY CATALÁN**

Situado entre la estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Provincia Gerona) Distancia de Barcelona: En tren correo 3 horas; en tren ligero 2 h. 35 m.

ESTABLECIMIENTO DE PRIMER ORDEN.—TEMPORADA DE 1.º MAYO A 30 OCTUBRE

Aguas hipertermales, de temperatura 60° centígrados, alcalinas, bicarbonatadas-sódicas. Sin rival para el *reumatismo, la diabetes* afecciones del *estómago, hígado y bazo.* Estas aguas, de reputación universal, solo se venden embotelladas, y las botellas llevan todas los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima **VICHY CATALAN.**

De venta en todas partes. Administración: Rambla Flores, 18, entr.º-Barcelona.

SOCIEDAD GENERAL de TRANSPORTES MARÍTIMOS á VAPOR de MARSELLA

SERVICIO DEL MES DE ABRIL y MAYO DE 1905

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos-Aires los magníficos y rapidos vapores franceses,

EL DIA 21 DE ABRIL EL VAPOR

ESPAGNE

EL DIA 26 DE ABRIL EL VAPOR

LES ALPES

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el dia 11 de Mayo para Rio Janeiro y Santos el grandioso y acreditado vapor francés,

PROVENCE

Consignatarios en Barcelona: RIPOL Y C.ª, Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.



CHOCOLATES DE **MATÍAS LÓPEZ**

Madrid.—Escorial

VEINTE RECOMPENSAS INDUSTRIALES

CAFES MUY SUPERIORES

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TÉS, NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPÓSITO GENERAL, Puerta del Sol, 8. OFICINAS . . . Palma Alta, 13 } MADRID

De venta en esta ciudad: Vda. de D. FRANCISCO CANIVELL



Se vende en tod s las buenas farmacias y droguerías. En Tortosa, el Doctor Canivell. Depósito general: Doctor Precioso, Murcia.

Agua de colonia solidificada

PATENTE DE INVENCIÓN POR VEINTE AÑOS

El precio de la caja de estas pastillas, es solo de **15 céntimos.** Es el perfume más suave y basta pasar la mano ó el pañuelo para que quede fijo. Es el mejor dentrífico conocido, con pañar ligeramente el cepillo de dientes quedan estos blancos y sanos. Como jabón de tocador no tiene igual, un pedacito es suficiente para que las manos queden blancas y perfumadas. Quemando una pastilla se calientan las tenacillas y se perfuma el cuarto, y un cachito de la pastilla echado en el agua forma la mejor que es posible usar para el tocador.

15 céntimos la pastilla

Pídanse precios, detalles y condiciones á la Maison A. de Birazel y C.ª Tutor 38. Hotel-Madrid